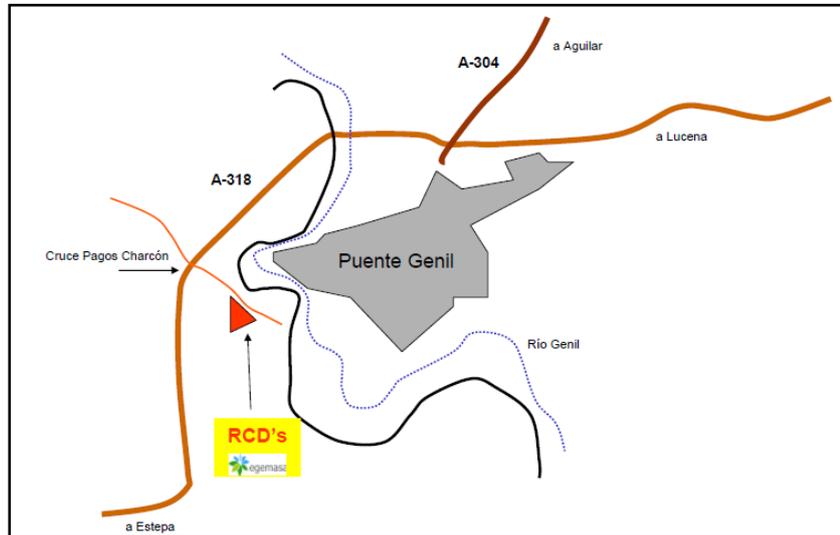


GESTIÓN DE RCD'S

Los residuos de construcción y demolición son gestionados en la Planta de Tratamiento de RCDs Callejón Alto (Callejón Alto s/n)



El depósito de RCDs en esta planta está sujeto a [ordenanza fiscal](#).

Para efectuar el depósito hay que seguir un procedimiento establecido que incluye la [Declaración de vertido](#), la [comunicación de quien efectúa el pago](#) y la [pago de la tasa correspondiente](#).

RESIDUOS NO ADMITIDOS

- Basuras domiciliarias.
- Enseres domésticos, maquinaria y equipos industriales.
- Restos de poda o talas.
- Neumáticos.
- Residuos industriales, incluyendo lodos y fangos.
- Residuos peligrosos (explosivos, corrosivos, oxidantes, inflamables).
- Residuos procedentes de actividades agrícolas o ganaderas.
- Residuos mineros.
- Residuos biológicos y sanitarios, incluyendo animales muertos.
- Residuos líquidos o susceptibles de licuarse.
- Residuos hospitalarios y clínicos.

HORARIOS

Invierno: De lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 h y de 15:00 a 17:00 h
Verano: De lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 h

TLF CONTACTO:

957609000